



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00827238- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La propuesta del seminario “Deporte, Género y Masculinidades. Preguntas, objetos y reflexiones desde la socioantropología” presentada por el Comité Académico de la Maestría en Antropología y el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección y los Comités Académicos de la Maestría en Antropología y de la Especialización en Antropología Social han opinado favorablemente respecto al mismo;

Que la oferta de seminarios electivos forma parte del plan de estudio de ambas carreras;

Que el profesor propuesto cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso;

Que el nombramiento se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del seminario “Deporte, Género y Masculinidades. Preguntas, objetos y reflexiones desde la socioantropología” para las carreras de Maestría en Antropología y de Especialización en Antropología Social.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al profesional Juan BRANZ como docente del seminario “Deporte, Género y Masculinidades. Preguntas, objetos y reflexiones desde la socioantropología” a realizarse los días 30, 31 de octubre; 1, 2 y 3 de noviembre de 2023 con una carga horaria de 45hs.

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

m.f.